



**ACTA "002-2014-AGOSTO" DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL
FONDO MUTUAL DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE CARE PERU, DE
FECHA 15 DE AGOSTO DE 2014**

En Lima, siendo las diecisiete horas del día 15 de Agosto del 2014, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo en las instalaciones de la empresa Financiera Edyficar sito en la Av. Paseo de la República N° 3717 en el Piso 8 Oficina S/N, del Distrito de San Isidro, a fin de llevarse a cabo la Sesión correspondiente al mes de Julio según lo establece el Reglamento Interno de la Asociación:

Consejo Directivo.-

Presidente	: DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Vice Presidente	: LIZBETH MARIA SOLIS SANCHEZ
Tesorero	: JOEL ANTONIO SOCA SAAVEDRA
Vocal	: ARTURO RODRIGO VASQUEZ LOPEZ
Administrador del Fondo Mutual	: PERCY NORIEGA SAAVEDRA
Presidente de Junta Fiscalizadora	: LIZANDRO RAMOS ZAMORA (Invitado)

En este acto el **Presidente del Consejo Directivo** asume la Presidencia de la Sesión y la Sra. Lizbeth María Solís Sánchez actúa como Secretaria de la misma.

En este acto la Secretaria de la Sesión, expresa que se ha cumplido con lo estipulado por el Reglamento Interno (art. 11) habiéndose convocado con la debida formalidad y antelación a la presente sesión; asimismo verificó el quórum de la sesión con la asistencia de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo, dándose inicio a la misma.

AGENDA:

1. Revisión y Modificación de Estatutos.
2. Revisión de Informe de Auditoría.
3. Otros

1. Revisión y Modificación de Estatutos:

En este estado el Presidente de la Sesión informó a los asistentes de los futuros cambios ante la transformación en alguna de sus formas societarias de Edyficar, generándose una nueva denominación empresarial, y considerando que los trabajadores desean continuar su vínculo con el FONDO, se requiere tomar en cuenta estos cambios en beneficio directo de los asociados cuyo vínculo laboral constará de una secuencia inmediata con el nuevo empleador, asimismo existiendo la posibilidad de ampliar sus miembros con trabajadores de otras empresas.

Siendo inminente una modificación en los estatutos para que los socios continúen con el beneficio de participar del Fondo Mutual.

Acto seguido, se procedió al debate entre los asistentes y en armonía con lo que prescribe el Estatuto de la asociación, el cual indica que toda modificación se realiza vía Asamblea.



2. Revisión de Informe de Auditoría

Seguidamente el Presidente de la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas expuso ante los asistentes el Informe de la Auditoría Externa realizada a los estados financieros del año 2013.

Siendo los puntos mas resaltantes, la omisión del registro contable de la indemnización por vacaciones vencidas no gozadas del Administrador del Fondo.

Se realizo un primer debate realizando las consultas respectivas al Administrador del Fondo acerca de todos los puntos observados en el informe. El Administrador indico que se utilizo un tipo de cambio del momento en que se realizo el cambio de moneda en el primer trimestre del 2013 y que no se utilizo el tipo de cambio del cierre del año para no ver afectados a los socios con la perdida cambiaria. Al parecer la auditoría omitió el documento que indicaba el cambio. También indico que durante varios años estuvo trabajando solo, motivo por el cual no gozo de las vacaciones en sus periodos respectivos y recién en el 2014 ha comenzado a tomar vacaciones

El presidente del Fondo Mutual propuso levantar todas las observaciones posibles del informe de auditoria en el semestre actual del 2014.

Luego de un debate largo los asistentes por unanimidad aceptaron la propuesta del Presidente del Fondo.

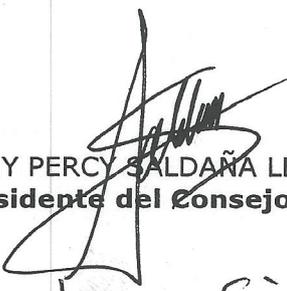
ACUERDOS:

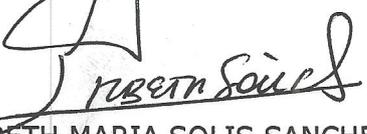
Los miembros titulares del Consejo Directivo asistentes a la presente sesión, votaron y determinaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

1. Al Administrador, proceder a coordinar con la Asesoría Legal del Fondo la formulación, redacción y ejecución de la propuesta para los cambios necesarios en el Estatuto considerando los cambios futuros de las empleadoras.
2. Convocar lo más pronto posible a la Asamblea General Extraordinaria para la modificación de Estatutos.
3. Al Administrador, proceder a coordinar lo antes posible con la Asesoría Contable del Fondo y con el asesor del sistema del Fondo el ajuste del tipo de cambio en el sistema del Fondo Mutual, así como también la operatividad administrativa del fondo sin afectar a los socios activos.
4. El Consejo Directivo va generar un convenio con el Administrador del fondo a fin de reconocer las vacaciones no gozadas y dicho convenio tiene que ser ejecutado antes del cierre del año 2014.
5. El Administrador pasa a ser personal de confianza a partir de la fecha y tiene que generar un cuaderno de control de asistencia para el asistente administrativo del Fondo.

6. El Administrador tiene que levantar las observaciones de orden administrativo realizadas por la Auditoria Externa antes del cierre del año actual.
7. Al Administrador, proceder a coordinar lo antes posible con la Asesoría Contable del Fondo el levantamiento de las observaciones de orden contable realizadas por la Auditoria Externa antes del cierre del año actual.
8. El presidente de la Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas del Fondo va realizar el seguimiento a los acuerdos tomados en esta reunión.

La Secretaria de la Sesión, dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad a las 20:10 horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación.


DANY PERCY SALDAÑA LEYVA
Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Sesión.


LIZBETH MARIA SOLIS SANCHEZ
Vice Presidenta del Consejo Directivo y Secretaria de la Sesión.


JOEL ANTONIO SOCA SAAVEDRA
Tesorero del Consejo Directivo.


ARTURO RODRIGO VASQUEZ LOPEZ
Vocal del Consejo Directivo


PERCY NORIEGA SAAVEDRA
Administrador

LIZANDRO RAMOS ZAMORA
Presidente de La Junta Fiscalizadora y Revisora de Cuentas